**ACTA DE LA LX SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO.**

**14/FEBRERO/2020.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del 14 catorce de febrero de 2020 dos mil veinte, reunidos en las instalaciones del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, ubicado en la Calle Nicolás Puga N°62 Colonia Arcos Sur, Guadalajara, Jalisco, los miembros de la Junta Directiva pertenecientes al mismo Instituto, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco. Con el objeto de celebrar la **Sexagésima** **Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado**, a la que fueron convocados por Juan Carlos Flores Miramontes Secretario de Educación Jalisco, quien de conformidad por el Decreto de Creación del Organismo, actúa como Presidente del máximo Órgano de Gobierno.

Se procede a dar inicio con la bienvenida a los integrantes de esta Junta de Gobierno por parte de Alejandro Luthe Ríos, Subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaria de Educación Jalisco, quien comparece en este acto con el carácter de Presidente en funciones de esta Junta Directiva, por asistir en representación del Secretario de Educación en Jalisco, Juan Carlos Flores Miramontes.

**La Sesión se verificó conforme al siguiente Orden del Día:**

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria y de la Décima Sexta Extraordinaria.

4.- Informe de seguimiento de Acuerdos de Sesiones anteriores.

5.- Presentación por la Dirección General del Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2019 con corte al 31 de diciembre.

6.- Opinión del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto sobre el Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2019 con corte al 31 de diciembre presentado por la Dirección General.

7.- Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2019 con corte al 31 de diciembre presentado por la Titular del Instituto.

8.- Solicitud de acuerdos.

9.- Acciones que el Instituto lleva a cabo para cumplir los compromisos de Gobierno.

10.- Asuntos generales.

11.- Clausura.

Participan en la LX Sexagésima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, verificada el 14 catorce de febrero de 2020 dos mil veinte, los integrantes que a continuación se enlistan:

**Alejandro Luthe Ríos.**

Subsecretario de Educación Media Superior SEJ.

Suplente del Secretario de Educación Jalisco

**Lorena Torres Ramos.**

Directora General del IDEFT.

**Wilibaldo Ruiz Arévalo.**

Director de Capacitación para el Trabajo

De la Subsecretaría De Educación Media

Superior de la SEJ.

**José Luis García Andrade.**

Subdelegado Federal de la Secretaría

de Educación Pública en Jalisco.

**Abraham Gad Lozano Ortega.**

Coordinador de Organismos Descentralizados de

Centros de Formación para el Trabajo de la

Subsecretaría de Educación Media Superior de

la Secretaría de Educación Pública Federal.

**Raúl Martínez.**

Representante del Gobierno Municipal de Guadalajara Jalisco.

**Saúl Rubio Alzaga**

Suplente del Presidente de la Cámara

Regional de la Industria de la Joyería y

Platería del Estado de Jalisco.

**Joaquín Álvarez Esparza**

Suplente de Secretario General de la Confederación

Revolucionaria de Obreros y Campesinos

en el Estado de Jalisco.

**Gerónimo Noel González Álvarez.**

Suplente del Secretario General de la Federación

de Trabajadores de Jalisco afiliado a la

Confederación de Trabajadores de México.

**Verónica Quijano González.**

Suplente del Director de Organismos Públicos

Descentralizados de la Secretaría de la

Hacienda Pública del Estado de Jalisco.

**María Guadalupe Delgado Flores.**

Enlace y Seguimiento de Organismos

Públicos Descentralizados de la Subsecretaría de

Administración de la Secretaría de Educación Jalisco.

**Alberto Manuel Enciso Rodríguez**

Director Administrativo del IDEFT, y

Secretario Técnico.

**1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**

**En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.-** Buenos días, sean todos bienvenidos, en representación del Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes, quien es el Secretario de Educación del Estado de Jalisco y quien me ha designado para presidir esta Sesión Ordinaria de Junta Directiva, la primera del año, de conformidad con el artículo octavo, fracción XV del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, les doy la más cordial bienvenida, agradezco a todos su presencia, en especial a Abraham que viene desde la Ciudad de México, Secretario de los ICATS, para poder compartirnos sus comentarios y experiencia.

Se me informa que tenemos quórum en esta Junta Directiva por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo XII, del Decreto de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, se declara instalada la LX (sexagésima) Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos y obligatorios para el Instituto.

Como primer punto en mi calidad de Presidente de este máximo Órgano de Gobierno, someto a la consideración de ustedes Consejeros, la propuesta del nombramiento como Secretario Técnico de esta Junta Directiva del licenciado Alberto Manuel Enciso Rodríguez, la propuesta de acuerdo sería la siguiente, la Junta Directiva de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9 fracción VII, XIII y fracción XVII del Decreto de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco designa como su Secretario técnico al licenciado Albero Manuel Enciso Rodríguez, para todos los efectos legales a que haya lugar. Si hubiera algún comentario de algún Consejero que se quisiera pronunciar, de lo contrario les solicito que se manifiesten de manera afirmativa levantando la mano, se declara aprobado por unanimidad de votos el nombramiento de Secretario Técnico de la Junta Directiva, por lo que sedo la palabra al licenciado Alberto Enciso, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno para el desarrollo de esta sesión y aprovecho para agradecer a Lorena quien el año pasado nos ayudó en esta función, tenemos la intuición de facilitar el trabajo o llevar de una manera más óptima la Junta Directiva con este tipo de división de alcances o de funciones, es decir, sabemos que Alberto que es sin duda el brazo derecho de Lorena, trabajara junto con ella en el mejor desarrollo de esta Junta Directiva y le permitirá a Lorena también dedicarse más tiempo a otros asuntos, entonces, muchísimas gracias Lorena por tu generosidad el año pasado y por tu profesionalismo en esta Junta, y sabemos ahora Alberto que sin duda nos ayudaras a llevarla a mejor puerto con la guía de Lorena.

**2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

**En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.-** Gracias Señor Presidente, se asume el cargo con honor y mucha responsabilidad, buenos días a todos, como primer asunto esta Secretaría Técnica somete a su consideración el orden del día propuesto, en la carpeta que les fue entregada con anticipación, se pregunta, quienes estén por la afirmativa favor manifestarlo levantando la mano. Aprobado, se aprueba por unanimidad.

**3.- Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria, Décima Sexta Sesión Extraordinaria y Décima Séptima Sesión Extraordinaria**

**En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.-** Siguiendo con el orden del día, punto 3 lectura y en su caso aprobación de las actas de las LIX Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria, XVI Décima Sexta Sesión Extraordinaria y Décima Séptima Sesión Extraordinaria, en virtud de que les fueron entregadas con anticipación, por lo cual se sugiere se dispense su lectura y se solicita a los integrantes de la Junta Directiva se pronuncien con relación a su posible aprobación, se pregunta quienes este por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano, aprobado por unanimidad.

**4.- Informe de seguimiento de Acuerdos de Sesiones anteriores.**

**En uso de la voz Lorena Torres Ramos.-** Pasamos al siguiente punto del orden del día, punto 4 informe de seguimiento de acuerdo de Sesiones anteriores. La tabla de seguimiento presenta un acuerdo, se sugiere obviar su lectura y se invita a los presentes a emitir en su caso los comentarios y observaciones respectivas. Se solicita a los Consejeros se pronuncien con relación a la posible aprobación del avance y conclusión de los acuerdos presentados. Se pregunta, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado, se aprueba por unanimidad, a partir de lo anterior queda en seguimiento el consecutivo número 1 del acuerdo SE-1302-19-S se continuará dándole atención y seguimiento por parte de la Dirección General hasta su desahogo oportuno y completo, una vez dicho lo anterior pasamos al siguiente punto.

**5.- Presentación por la Dirección General del Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2019 con corte al 31 de diciembre.**

**En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.-** Muchas gracias y cedemos el uso de la palabra ahora a la maestra Lorena Torres, quien es la Directora General del IDEFT, a efecto de que presente su informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2019 con corte al 31 de diciembre del mismo año.

**En uso de la voz Lorena Torres Ramos.-** Muchas gracias Presidente, buenos días a todos ustedes, es un gusto iniciar en este año 2020, y bueno el que en este informe que hacemos del cuarto trimestre, entramos a otra etapa también con unos formatos que se les hizo llegar, en donde se va a trabajar con diagnóstico, con las medidas que se van a tomar o las estrategias y obviamente los avances que se lleven de las mismas; durante el desarrollo que se ha dado y el fortalecimiento de conocimiento y competencias enfocadas para el trabajo es una inversión directa que aumenta el valor de la fuerza laboral en la entidad, profesionalizar y certificar las competencias impacta en el individuo e incentiva sus cualificaciones y en las organizaciones este impacto, pues se refleja en la eficiencia y en la calidad de sus procesos, la naturaleza y misión del ser del IDEFT es atender esas necesidades de capacitación para el trabajo según las realidades y demandas que tiene cada zona geográfica del Estado de Jalisco. Cuando iniciamos este ejercicio fiscal 2019, se realizó un diagnostico el cual arrojo información incompleta y ambigua, como en los temas de patrimonio, recursos humanos, recursos financieros, parte de la oferta educativa, vinculación, entre otros; esto nos llevó a realizar una renovación de la estructura y sobre todo inyectarle a este Instituto la experiencia que ya traemos algunos de nosotros y también la experiencia que le ha inyectado esta Junta Directiva a través de todo este ejercicio fiscal 2019 y así con eso darle aún más la certeza y no solamente el preocuparnos por los asuntos sino el ocuparnos de esos asuntos, ¿para qué? Para que el beneficiado que es el ciudadano, pues tenga en realidad llegue la capacitación y formación para el trabajo.

El IDEFT cuenta con grandes posibilidades para seguirse potencializando, el actualizarse el apostarle a la innovación, es por ello que no solo es señalar la problemática, sino que hay que ir señalando esas estrategias de solución para resolverlas, ya que esto nos permite cumplir con el propósito de la formación para el trabajo y sobre todo haciendo propios los puntos esenciales que los tomamos nosotros esa parte como el eje central de este Instituto y que son el compromiso institucional, son la profesionalización que es trabajar colegiadamente y sobre todo con el espíritu de servicio y pues ya a continuación voy a pasarles unas diapositivas en donde resaltamos lo más relevante, donde quiero hacer énfasis en esos aspectos del informe que a ustedes ya se les entrego y sin dejar de agradecer todo este apoyo que se ha recibido de parte de la Dirección General. En el periodo de octubre a diciembre de 2019 se siguió trabajando en los dos frentes principales de este Instituto, que son la parte o las actividades sustantivas y las de gestión, en el primer caso, sigue resaltando una actividad que es súper importante para este Instituto, que es la difusión y promoción de su oferta educativa; porque hablábamos anteriormente y lo dijimos en diciembre pasado que el Instituto tiene veinte años y hay gente que todavía no nos conoce lo que hacemos, entonces, se sigue resaltando la difusión y promoción y sobre todo la actualización de esos contenidos curriculares de los cursos; que esos cursos sean ya para lo que requiere la sociedad, y con todos estos cambios se ha hecho la estructura para así que mejoren la cobertura de nuestros servicios. Precisamente en ese tenor de hacer la difusión pues una de las estrategias que nos ayuda mucho al Instituto, es la firma de esos convenios, ya sean esos convenios de colaboración para impartición de cursos o de acreditación o igual de préstamo de instalaciones, en este último trimestre se sumaron 23 convenios de colaboración en este sentido.

Además también se le aposto muy fuerte en lo que es la publicación en medios electrónicos, tanto con lo que arroja un análisis que se hizo en google analitic de todo el tráfico que pasa de nuestras páginas, las personas y las edades, entonces fueron las publicaciones enfocadas bajo esa evaluación, que fueron 1400 (mil cuatrocientas) publicaciones, con un alcance de 132,892,407 (ciento treinta y dos mil ochocientos noventa y dos cuatrocientos siete) visitas, y en esa parte continuando con la difusión, cada una de las Unidades Regionales de acuerdo a los Municipios que se atienden y de acuerdo a la Ley que nos permite entregar trípticos, dípticos o hacer alguna publicidad que sea o que se utilice con sonido, pues se fue reglamentando también dentro de nosotros para hacerles una entrega de materiales y que no se transgreda la ley, me refiero porque mucha gente, muchos te pedían volantes y en unos lugares no nada más es entregar el volante, sino decirle al vinculador, se capacitó al vinculador de como tienen que hacer esa entrega de volantes y en la última entrega que fue en diciembre, los primeros días de diciembre, ya cada Unidad de Capacitación cuenta con un punto de venta establecido para que se identifique, para que la gente también no tenga temor de quien está vendiendo quien se acerca a la persona; entonces, el que sepan que también esa parte de vincular es la parte agradable y la cara que se da al ciudadano y de esa capacitación que ellos tuvieron, se les entregaron sus puntos de venta y sus banner generales para que la gente sepa lo que es esa región y que abarca y sobre todo también que entren a la modernidad y se le entregaron unos banners tipo vela y eso llama la atención de la gente ¿no? Que grupo está ahí o que están presentando o que es lo que venden.

El seguirle apostando a ese proceso de difusión de este trimestre tuvimos resultados muy agradables y decir de todo el año con el aumento en el mes de noviembre fue que se tuvo mayor venta de cursos, por la estrategia que se hizo ya de vinculación, tiene así el nombre de vinculación estratégica, para ir subiendo estos números, y por supuesto que esto se ve reflejado en la parte académica y de octubre a diciembre se ofertaron 682 cursos con atención a 21,828 alumnos, la oferta que se ha integrado con 343 cursos distribuidos en 36 especialidades, hasta el momento son esos 343 que la Coordinación de la Ciudad de México con Abraham y el área académica nos ha validado la ficha técnica y nuestra guía de instrucción, que ya está en diferentes rubros que también hemos puesto higiene y seguridad, lo que es cuidado del medio ambiente y cada uno son 4 líneas estratégicas, entonces hasta el momento son lo que ya tenemos como una oferta educativa para el siguiente ejercicio fiscal 2020. Se cerró el año cabe decir con 1,846 cursos en atención a 43,067 alumnos esto se tradujo también en una entrada económica de $13´395,162.20 (trece millones trescientos noventa y cinco mil ciento sesenta y dos pesos 20/00) de recursos propios, aquí cabe señalar que llegamos y cumplimos con la meta de capacitación de alumnos, pero la económica, nos pusimos la meta que traía en el 2018 de dieciocho millones y nosotros llegamos en esta de recursos propios, a este número

También en la parte académica, hemos puesto atención a todos los problemas que tiene la sociedad en general y tenemos que dar una respuesta, la respuesta de nosotros es ir diseñando ya por especialidad, un curso que te va a redituar para erradicar ciertas conductas o irlas fortaleciendo, este Instituto entra con la Secretaria de Educación Media Superior para lo que es Recrea Academy y en ese encuadre, en ese nivel como entrar nosotros que no ofrecemos un bachillerato, pero si entrar en la promoción de los valores y de ofertar ciertos cursos que también vayan alineados a lo que es el desarrollo de esas habilidades blandas y sobre todo de los pilares que mencione al inicio, en los cuales pues necesitamos profesionalización y también en la parte docente; por eso es que ya estamos, se empezó a trabajar en la parte de cursos que se ofertan para docentes y otros en público en general o alumnos para ir cambiando ese tipo de conductas, o al menos detectarlas, prevenirlas y obviamente que en un proceso que es social y que tarda un poquito, pues la erradicación del mismo, ir teniendo 4 cursos que eso se cerró en diciembre con el de cultura de la legalidad que ese es de 30 horas y va dirigido para jóvenes de 15 a 18 años, que es en donde hemos detectado del diagnóstico que se hizo que hay que reforzar esa parte; también tenemos el diseño ya de cultura para la paz que esa va encaminada para padres de familia, docentes y público en general y ese está diseñado en 40 horas, el tercero es detección prevención y erradicación del bullying para docentes, este es muy importante por el manejo que tenga que tener el docente de su grupo y saber si es la prevención y la detección adecuada, entonces con eso nos sumamos al proyecto también de Recrea Academy y por último pues el de inteligencia emocional para docentes en donde le estamos apostando que también el docente en el manejo de conflictos en sus propias emociones sepa también manejarlo dentro del aula, y dentro de estos aspectos las actividades realizadas quiero destacar dos eventos que para nosotros en este trimestre y sobre todo el primero para todo este ejercicio fiscal, fue la XXV reunión de los ICATS que fue en octubre en Mérida en donde se presentó también nuestro Coordinador y de la mano de todos los ICATS hermanos hicimos una evaluación, y sobre todo hicimos un compartir de las experiencias exitosas de los demás hermanos de la Republica, para ir alineando cada uno de nuestros procesos, de ver su oferta educativa, como están vinculando, que aspectos han sido los mejores y que ya sobre resultados se han presentado y son las buenas prácticas que se abordó en esa reunión, entonces, ese tipo de eventos para este Instituto, pues son importante la participación porque van no solamente los Directores Generales sino van todos los Directores de Área y eso es importante porque cada uno desde su proceso y de acuerdo a la capacitación que se da ese día y sobre todo el conocimiento de programas que también tiene el Gobierno Federal se dan de primera mano y ahí es en donde tenemos que aplicar como le vamos a entrar también desde Jalisco para apoyar a otros ICATS, y pues a mí me dio mucho gusto que estamos apoyando en asesoría para el diseño de cursos de Chiapas, con el ICAT de Chiapas con nuestra querida amiga Fabiola en la capacitación y el diseño de sus programas porque ellos los están en la región así conformada del tren maya, entonces, a nosotros se nos pidió esa colaboración y estamos colaborando y a nosotros a su vez nos están coacheando de esa manera, el ICAT de Nuevo León, el ICAT de Nuevo león es el que tiene a nivel Nacional un centro de capacitación y certificación en la capacitación federal de carga pesada, entonces ellos tienen ya dos planteles y de ahí ya es más fácil el irte alineando para empezar con otros ICATS y nosotros tuvimos en el mes de noviembre una reunión en el plantel Tlajomulco en donde mostramos las instalaciones a personal que viene de CANACAR, porque CANACAR va de la mano con nosotros para la inversión también y que viera los espacios, entonces, tenemos que ir caminando así con todos, tanto Gobierno como empresas de este tipo para que manden a su personal a capacitarse, entonces esa reunión fue muy productiva; tuvimos también la oportunidad de que nuestro Secretario de Educación Juan Carlos, nos acompañara o lo acompañáramos también nosotros a él a esa visita, y que también de primera mano se sensibilizara viera las cuestiones y él está en toda la disposición, hemos tenido no solamente apoyo del Secretario sino de todo el equipo de la Subsecretaria para este tema y quiero decirles que llevamos un gran avance, ya todos nuestros programas están registrados en la Secretaria de Comunicaciones y estamos ya en la etapa con INFEJAL para empezar a construir la pista de maniobras; CANACAR ya nos otorgó un motor diésel, entonces ya estamos alineando todo para impulsar y arrancar en los próximos días, entonces, esto va pegadito con esas reuniones nacionales de evaluación final de ejercicio para ir avanzando y porque no logramos en otros aspectos llegar a cumplir nuestras metas, como administración entrante podemos poner infinidad de escusas pero a final de cuentas desde el 08 de diciembre siempre lo he dicho, desde el 08 de diciembre tenemos nosotros ya un compromiso que lo asume esta Dirección para mejora de las actividades que se realizan.

Para lograr esos objetivos nosotros empezamos a trabajar en el Reglamento, desde hace un año estamos trabajando en el Reglamento del Instituto, también acompañado de las instancias correspondientes, para que en la siguiente reunión Junta, se presente con ustedes para la validación del mismo, nada más hay que seguir algunos procesos, pero ya ese ya está el borrador listo y también la actualización de otros reglamentos que es necesario irlos adecuando a ello, me refiero a reglamento para los alumnos, un reglamento también para lo de becas, darle una actualizada y hacerlos ya más funcionales y sobre todo el tener tu normativa también te va a llevar a la validación de esos proceso y tenemos la actualización del Manual de Organización que también ya pasa a revisión, para que en la siguiente Junta ojala se pueda también de su parte aprobarlo y apenas se inició con los trabajos de la guía, cada dirección de área hizo un trabajo especial para elaborar una guía del Manual de Procedimientos, con cinco formatos que cada área junto con su equipo tiene que elaborar para sacar el también el producto del Manual de Procedimientos y hacer el proceso como debe de ser para aprobación de la Junta Directiva, porque si nosotros no tenemos nuestra normatividad y bien definidos nuestros procesos pues es en donde no podemos avanzar porque cada quien hace de alguna manera su trabajo y no es homogéneo y por esas situaciones de repente no se cumplen esas metas, y para este cierre de informe de actividades, algunos ya lo conocen ese video, pero quise cerrar con eso y es en la parte que le hemos apostado a que la gente nos conozca en estos veinte años porque es así como el arranque, el cumplir o que nos tocó a nosotros cumplir con esos veinte años y el arrancar ya un año con nuestro propio presupuesto, que nosotros ya lo elegimos no que nos lo dejaron, sino ya no hay responsabilidad del que se fue sino de nosotros, presento este video. Muchas gracias

**6.- Opinión del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto sobre el Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2019 con corte al 31 de diciembre presentado por la Dirección General.**

**En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.-** Muchísimas gracias a la maestra Lorena por comentarnos su informe del año 2019 y pasamos ahora al punto 6 del orden del día, en el cual le vamos a solicitar a la encargada del Órgano Interno de Control del IDEFT, la licenciada Erandi Sánchez Flores que nos dé a conocer en esta Junta Directiva su opinión acerca del informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2019 con corte al 31 de diciembre presentado por la Directora General, así como sus comentarios y recomendaciones al respecto.

**En uso de la voz Erandi Sánchez Flores.-** Si, le agradezco mucho, presento mi opinión solicitada, se les está entregando una copia del documento que elaboré, en los términos, esto es en los términos del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales así como de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y del Reglamento Interior de la Secretaria de la Función Pública y de la Ley Orgánica del poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. Del ejercicio 2019, la Junta Directiva celebró 3 Sesiones Ordinarias y 5 Sesiones Extraordinarias contando con la asistencia de los miembros designados y así la debida integración para sesionar. La situación operativa al cierre del ejercicio 2019, es la siguiente: el área de académicos del IDEFT, informa una matrícula de alumnos de 43,067 (cuarenta y tres mil sesenta y siete) alumnas y alumnos. Y en el ejercicio de 2018 el total de la matrícula fue por la cantidad de 38,957 (treinta y ocho mil novecientos cincuenta y siete) es decir hay un aumento de alumnos por la cantidad de 4,110 (cuatro mil ciento diez) y un aumento considerable en el porcentaje de mujeres alumnas en el ejercicio de 2019 el cual es del 80.52 por ciento; en el ejercicio anterior, el porcentaje de mujeres fue el 68.02 por ciento. En los documentos que hago entrega anexo el comparativo por cada uno de los planteles, el cual pueden revisar, también me es grato saber que la mayoría que requieren la capacitación son mujeres lo cual está acorde a lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024 y al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco, documentos que nos requieren impulsar la igualdad como principio rector la igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres, la urgente erradicación de prácticas discriminatorias y la eliminación de estereotipos de género.

También informa el área de académicos de este instituto que en 2018 al término de este ejercicio reportaron 2027 (dos mil veintisiete) alumnos becados y en 2019 el área reporta la cantidad de 764 (setecientos sesenta y cuatro) alumnos al 100 por ciento becados; esto es de observar que la cifra de becados es menor al ejercicio de 2018, el Reglamento de Becas señala en el artículo 6 lo siguiente, el porcentaje de becas otorgado podrá ser del cincuenta al cien por ciento de condonación por concepto de cuota de recuperación por el uso de herramienta, materiales, equipos indispensables para el desarrollo de la capacitación, esto con la finalidad de favorecer a los sectores de la población en condiciones de vulnerabilidad, así como a los servidores públicos de este Instituto.

Las áreas que existen en materia de capacitación son, electricidad, agropecuario, industrial, vestir, artesanal, mecánica, etcétera, de todas las especialidades, se desprende una oferta educativa de 343 (trescientos cuarenta y tres) cursos y 36 (treinta y seis) especialidades. En este Instituto no hay una cifra de rechazados en virtud de que los requisitos para el ingreso son mínimos, e incluso se invita a las personas interesadas en tomar un curso, en proponer el curso le interesa o les es necesario de acuerdo a su condición política, cultural o geográfica. Se hace una evaluación por parte del área de académicos, con una alta posibilidad de abrir la propuesta, es decir, antes de ofertar se hace un análisis de la demanda, con lo cual hay más posibilidades para que el alumno tenga un empleo y por ende es posible una reactivación económica en su comunidad; Asimismo, se ha procurado la capacitación a instructores y se ha facilitado la misma al personal de este Instituto. Se observa también que no se entregaron en tiempo algunos diplomas de conclusión de cursos, detectando que en los planteles del interior hubo retrasos en las entregas, el OIC está trabajando en la elaboración de las medidas preventivas, con la finalidad de que esto no vuelva a suceder.

Paso a la situación financiera. Las compras se llevaron a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se privilegiaron las compras por medio de licitación pública y a través del comité de adquisiciones de este Instituto, lo que consta a la suscrita, el estado de la situación financiera del ejercicio 2019, en el IDEFT, el activo total asciende a la cantidad de ciento ochenta y cuatro millones, lo voy a decir con cifras generales, al cierre de 2019 y al cierre de 2018 está por la cantidad de ciento setenta y tres millones de pesos, el pasivo suma en 2019 veintidós millones y el 2018 diecisiete millones; el reporte de ingresos y egresos del primero de enero al 31 de diciembre de 2019, comparado con 2018 es el siguiente: Ingresos en 2018 que recibió este Instituto por parte de la Federación, $72,253,608.23 (setenta y dos millones doscientos cincuenta y tres mil seiscientos ocho 23/100), el Estado cincuenta millones, el Estado aporto $50´819,000.00 (cincuenta millones ochocientos diecinueve mil) ingresos recibidos en 2019, la Federación aporto sesenta y siete millones, el Estado cincuenta y un millones. De Ingresos propios por concepto de matrícula en 2018 fueron $17´225,000.00 pesos (diecisiete millones doscientos veinticinco mil pesos) en 2019: $13´395,000.00 (trece millones trescientos noventa y cinco mil pesos). Los egresos en 2019, en el IDEFT fueron por la cantidad de $122´000.00 (ciento veintidós millones) de gasto neto, los egresos en 2018, en el IDEFT fueron por la cantidad de: $111´000.00 (ciento once millones) de pesos, mi opinión es que yo no evaluaría la eficacia del Instituto en lo que respecta a ingresos propios por concepto de matrícula, en virtud de que el espíritu de un ente gubernamental no puede ser lucrativo. Agrego, que este OIC, no está todavía en condiciones de emitir una opinión en cuanto al resto de la situación financiera del IDEFT, hasta que no se llevé a cabo la dictaminación de los estados financieros.

En cuanto a pasivos laborales contingentes, al cierre del ejercicio 2018 se tuvieron 42 litigios en trámite; al cierre de 2019 se tuvieron 64 litigios en trámite; En cuanto a la estructura orgánica en 2018, al cierre de 2018 hubo 54 directivos, 431 administrativos y 1142 instructores lo que da un total de nómina de 1627; en 2019, al cierre de 2019 se tenía 54 directivos, 431 administrativos y 552 instructores con un cierre total en cuanto a nómina de 1300 plazas. Este OIC ha observado variaciones en salarios y en las plazas de instructores, por lo que el tema de nómina es parte del plan de trabajo 2020 en cuanto a auditorias, cabe destacar como punto a favor que esta área, del área de Recursos Humanos que ha publicado todas las nóminas 2018 y 2019 en formatos de excel como lo requiere el solicitante y el ITEI, situación que no sucedía en la anterior administración, solo se publicaba indebidamente la nómina con el personal administrativo y directivo, sin publicar la nómina de instructores.

Pasando a otros asuntos, en materia de transparencia, en 2018 se recibieron 135 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 67 se respondieron negativas por inexistencia, por reserva o por confidencialidad; En 2019 se recibieron 364 solicitudes de acceso a la información y 79 de las mismas se respondieron en sentido negativo, elaborándose las actas correspondientes de inexistencia, fueron notificados 3 recursos de revisión por parte del ITEI, dos de los cuales ya se determinó el sobreseimiento, es decir, la suspensión del procedimiento. Se alimentó el portal de transparencia de la plataforma estatal en tiempo con formatos abiertos para que el ciudadano esté en condiciones de realizar las búsquedas y filtros que desee. El servidor en donde está almacenado el sitio de transparencia, es lento, situación que observo, se está haciendo el trámite para poder realizar el cambio. Destaco también el uso, de acuerdo a lo que escuche en el momento, hoy, destaco también el uso de redes sociales y los mínimos pagos por gastos en publicidad, estos gastos de comunicación social, son muy observados y ha habido mínimos pagos en el IDEFT. En cuanto al tema del protocolo Cero y combate a la corrupción es importante mencionar que de parte de Dirección General, se otorgaron todas las facilidades para que el Órgano Interno de Control habilitara los mecanismos de denuncias, el correo electrónico, los teléfonos y se instalaron buzones para recibir quejas y denuncias en todos los planteles del IDEFT y en las oficinas centrales, se informando a todos los servidores públicos sobre el mecanismo para presentar sus denuncias, se elaboraron formatos de apoyo para servidoras y servidores para que estén en condiciones de presentar las denuncias por acoso y hostigamiento, así como por corrupción. Se integró el Comité de Ética; Está en proceso de validación el Código de Conducta y se entregó el plan de trabajo del Comité de Ética 2020; Se informó a todo el personal de este Instituto de oficinas centrales y del interior del Estado sobre la integración del Comité de Ética; Se llevó a cabo una encuesta sobre clima laboral con la finalidad de detectar este tipo de conductas. Se solicitó con fecha 6 de febrero del presente, por parte de Dirección General de este Instituto capacitación a la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado para el personal que labora en este Instituto, mediante oficio por escrito, sobre temas de igualdad sustantiva.

En materia de austeridad, el uso de los vehículos oficiales, lo hago notar, debe ser estrictamente para uso oficial. Este Órgano Interno de Control ha realizado revisiones del parque vehicular en oficinas centrales en diversos horarios y ha detectado que algunos vehículos no pernoctan en las oficinas del Instituto, les pongo en el oficio cuales vehículos son 4N914, 4N912, JEJ1794 está en su documento el nombre del resguardante, pues quiero dejar claro, que todos los servidores públicos deben entender que los vehículos son exclusivamente para tareas oficiales, por ende, se solicita el retiro de estos resguardos. En virtud del oficio que envió Dirección General con fecha 21 de mayo de 2019, firmado por la maestra Lorena Torres, en donde se les hizo saber la política federal y estatal en materia de austeridad. Asimismo, se llevará a cabo una supervisión en los planteles del interior, en la próxima semana en horarios no hábiles. Los viáticos solo deben ser para actividades que realmente representen una necesidad para el Instituto, y deben acudir solamente los funcionarios involucrados con el tema. Así como debe realizarse pagos de viáticos solo a funcionarios de este Instituto. Se observa que se pagaron a funcionarios que no pertenecen a la plantilla de personal de este Instituto.

En lo que respecta al pago de alimentos, el OIC detectó pagos por concepto, de manera recurrente, se requiere se realicen lo menos posible y bajo causas justificadas. Este OIC establecerá medidas para racionalizar dichos pagos, con las salvedades que señala la ley. Así mismo, también se detectaron pagos altos por consumo de energía eléctrica, en algunos planteles del interior, igual, esta área implementará un plan de reducción de consumos, de no encontrar una causa justificada. En lo que respecta a inventarios, el inventario de bienes muebles tiene anomalías en los nombres de los resguardantes por lo que se pidió de nuevo una revisión y actualización al área de Recursos Materiales, al cierre de este informe. El inventario de bienes inmuebles no cuenta con el valor de la propiedad, ya se solicitó al área encargada de llevar a cabo los asuntos jurídicos del IDEFT solicite los avalúos correspondientes. Asimismo, se solicitó por escrito la conciliación de estados financieros con el inventario de bienes a las áreas de Recursos Materiales, en lo que respecta al inventario de vehículos, informo que se actualizaron los resguardos individuales como lo solicitó esta área.

En cuanto al timbrado de nómina, el área de Recursos Humanos informa que se ha regularizado en su mayoría, salvo un par de meses en 2015, los cuales todavía están en proceso de regularización. En cuanto a la normatividad y al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2019, informo lo siguiente, el cumplimiento de la normatividad estatal y nacional se lleva a cabo en este Instituto, sin embargo, en casos específicos no, ha sido posible, por la carencia de reglamentación propia o desfasada; Este Instituto, realizó su plan institucional 2018-2024, se realizó el Plan Anual del Comité de Ética, se elaboró el Código de Conducta, el cual como ya mencione está en proceso de validación en la Contraloría General y se elaboró el Manual de Procedimientos, no se ha llevado a cabo la actualización del Reglamento Interior y el Manual de Organización, la actualización el organigrama para que contenga la integración de las áreas que se requieren, es decir, el área Jurídica, el Órgano Interno de Control, el área de Archivo y el área de transparencia; Se recomienda dar prioridad a que se elaboren por personal de este Instituto, con el fortalecimiento de las áreas que lo necesiten, se debe evitar lo más posible el pago de asesorías externas, esto está fundamentado en la Ley de Austeridad federal y estatal, asimismo, es importante para el cumplimiento de una ley, integrar en su elaboración a quienes la van a acatar.

El IDEFT, tiene por objeto y atribuciones de acuerdo al Decreto de Creación, impartir educación de tipo industrial, lo vieron ya en el video, las atribuciones es adoptar la organización académica establecida por la autoridad, destaco cuatro atribuciones, elaborar planes y programas de estudio, expedir certificados y a continuación menciono lo siguiente, el IDEFT tiene una oferta educativa amplia de cursos con la finalidad de que los egresados aprendan a realizar un oficio para que lleven a cabo de forma profesional su actividad laboral o se le facilite más el ingreso al mercado laboral y así estén en condiciones de cumplir uno de los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, es decir la Política Social y el Derecho a la Educación, en el cual está incluido las mejoras de los planteles, y la ampliación de la matrícula, no obstante, se debe ampliar el número de becados, hay un principio de gratuidad en la educación en nuestra Constitución y este es determinante para el combate a la delincuencia y conductas antisociales, otro de los ejes rectores es erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad, con la activación de los mecanismos de denuncia, el IDEFT trabaja en ello; también una de las tareas centrales del plan mencionado, es impulsar la reactivación económica, para ello se requiere el fortalecimiento del mercado interno, lo que se realizará con una política de recuperación salarial y una creación masiva de empleos productivos bien remunerados y con respeto a los derechos laborales, por lo que el IDEFT es parte integral de dicha política con el amplio catálogo que tiene de especialidades.

En lo que respecta al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 el punto 6.4 habla del desarrollo social, está considerado el tema educativo, el cual a la letra dice “La educación es un derecho básico de las y los ciudadanos para el desarrollo de una sociedad sustentable, incluyente y justa Impulsando así la calidad e inclusión de las personas para que se empoderen como actores sociales en la transformación social” menciona como objetivo, incrementar la calidad en todos los niveles, modalidades y servicios y la pertinente articulación entre la sociedad y los entes gubernamentales con la finalidad de mejorar las condiciones propicias para el acceso efectivo a los derechos sociales y a la reconstrucción del tejido social, el cual busca cambiar el entorno de la comunidad. Agradezco su atención y me mantengo a sus órdenes para cualquier aclaración.

**En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.-**  Muchas gracias, pasamos al siguiente punto del orden del día.

**7.- Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2019 con corte al 31 de diciembre presentado por la Titular del Instituto.**

**En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.-** Gracias Alberto, el desahogo del séptimo punto del orden del día, se invita los integrantes de esta Junta Directiva a emitir en su caso los comentarios que tengan respecto al informe que presento la maestra Lorena del ejercicio fiscal 2019 con corte al 31 de diciembre y también a lo que nos acaba de compartir Erandi por parte del Órgano Interno de Control, no sé si algunos integrantes quieran hacer algunos comentarios. Quiero hacer un cometario, yo quiero si, sin duda reconocer en esta gestión de la maestra Lorena el poder tomar como bien lo dijo, el rumbo del Instituto en un cambio de administración, me parece que como pudimos constatar el 2019 fue un año en el cual la Junta Directiva en eso nos ayudó, para poder sentar las bases de los trabajos que abríamos de hacer, sabemos que hay unos retos que el mismo Secretario de Educación ha instruido directamente a la maestra Lorena para mejorar la oferta de cursos, su vocacionamiento, es decir, llevar al Instituto a un tema más estratégico sin que pierda su gran perfil de ayuda en el tema técnico, de oficios y demás, pero también nos parece que una de las grandes necesidades que tiene nuestro Estado es podernos apoyar en el IDEFT como nuestro brazo armado, para poder ofrecer también una serie de elementos que hagan mucho más competitivas todas las regiones en las cuales se encuentran los planteles, las Unidades Regionales que tiene el IDEFT, yo quisiera solicitarle también al Secretario Técnico, que las observaciones que nos comparte Erandi, sean tomadas en cuenta en su momento nos irán seguramente desahogando los puntos conforme se vayan subsanando para que sean del conocimiento de la Junta Directiva como se han ido trabajando muchos temas. Muchísimas gracias Lorena por todo este esfuerzo presentado, dicho esto le pido a Alberto el Secretario Técnico que nos exponga los términos del acuerdo.

**En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.-** Gracias Presidente, los términos del acuerdo serían los siguientes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69 numeral III, 74 fracción XVII 79 y 80 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como en el dispositivo legal V del Decreto de Creación del IDEFT, la Junta Directiva aprueba el Informe de Evaluación de Gestión del Ejercicio Fiscal 2019 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco y por su importancia, en el acta que se levante de la presente sesión se incluirá íntegramente la opinión del encargado del Órgano de Control Interno del Instituto, y se adoptaran como acuerdos sus recomendaciones, así mismo, se instruye a la Directora General tomar nota de los comentarios expuestos y darles la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total. Solicito a los integrantes de esta Junta Directiva se pronuncien con relación a la aprobación del acuerdo en los términos planteados. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano, el texto del acuerdo queda aprobado por unanimidad.

**8.- Solicitud de acuerdos.**

**En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.-** Pasamos al punto 8 del orden del día, la Directora General del Instituto presenta a esta Junta Directiva los siguientes puntos de acuerdo para su análisis. 8.1 Cierre del presupuesto de ingresos y egresos 2019, la información de este tema está contenida en el material que recibieron previamente y se pregunta si tienen observaciones para que la Presidencia les conceda el uso de la palabra.

**En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.-**  Una recomendación, una solicitud que hago a la Junta Directiva, es el que ayudemos de una manera muchísimo más insistente o estratégica a la Directora y a su equipo de trabajo para que todos los temas, por ejemplo el presupuesto, la oferta académica y demás, podamos irle dando esta Junta un toque de mayor estrategia, propuesta; que hagan, que este que es el órgano máximo de Gobierno de ayuda de la Directora, llevarlo por buen cause, lo que hablaron ustedes no ahondare porque no es el foro para hacerlo, por ejemplo, hay algún recurso que no se alcanzó a ejercer en el 2019, porque la Secretaria no tuvo el tiempo, la convocatoria, es decir, da igual; cosas de esas, son cosas que posiblemente la Junta Directiva pueda advertir, en ocasiones con tiempo como para decir, hacia haya vamos, vamos cambiando el rumbo o metiéndole más prisa, para que por ejemplo, ese recurso se ejercerá ahora en el 2020, es decir, podríamos decir que se subsana el tema; pero son cosas que podríamos seguramente, esforzarnos entre todos para evitar que sucedan, pongo como un ejemplo de cómo seguramente podemos apoyar más a Lorena, para mover con más precisión esas piezas del reloj y que todo quede conforme a lo previsto, ¿no? si bien, va al rumbo, son esos pequeños detallitos que harían la gran diferencia de esta Junta Directiva, sin más, podemos pasar a la propuesta del acuerdo, Alberto.

**En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.-** De no haber más comentarios, la propuesta de acuerdo es al siguiente, la Junta Directiva con fundamento en el artículo 13 fracción II del Decreto de Creación del Instituto de formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, aprueba el cierre del presupuesto del ejercicio fiscal 2019 por un monto de $198´846,149.29 (ciento noventa y ocho millones ochocientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y nueve pesos 29/100), como se muestra en la siguiente tabla que se está proyectando. Solicito a los integrantes de esta Junta Directiva, se pronuncien con relación al texto del acuerdo en los términos planteaos, quienes este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad y pasamos a la siguiente solicitud. Acuerdo SO.02.60.20 presupuesto de ingresos y egresos, plantilla de personal, organigrama y programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2020; la información de este asunto está contenida en material que recibieron previamente y se emite el siguiente comentario al respecto, que la plantilla es el resultado de la auditoría y control de plazas que se llevó a cabo en noviembre de 2019 ante PROCODES, así como se trabaja con base en el anexo de ejecución 2020 el cual se encuentra en proceso de firma por parte de las autoridades encargadas, y se pregunta si tienen observaciones para que la Presidencia les conceda el uso de la palabra.

**En uso de la voz María Guadalupe Delgado Flores.-** Sugerirles que el programa anual de adquisiciones se pudiera calendarizar para una mejor planeación, ya que nada más se informan los montos, la partida y la justificación; entonces, esa solicitud se hace al IDEFT. Otro detalle nada más, en el acuerdo manejan el plan anual de adquisiciones, nada más cambiarle a programa anual, por favor.

**En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.-** De no haber más comentarios, la propuesta de acuerdo es la siguiente: la Junta Directiva con base en el artículo 13 fracción II del Decreto de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, aprueba el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2020 por un monto de $121´436,700.00 (ciento veintiún millones cuatrocientos treinta y seis mil setecientos pesos 00/100) como se describe en la tabla anexa, así mismo aprueba la plantilla de personal y organigrama, conforme a lo autorizado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público así como el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2020 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco. Solicito a los integrantes de esta Junta Directiva, se pronuncien con relación a la aprobación del acuerdo en los términos planteados; quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano. El acuerdo queda aprobado por unanimidad y pasamos al siguiente punto del orden del día.

**9.- Acciones que el Instituto lleva a cabo para cumplir los compromisos de Gobierno.**

**En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.-**  Punto 9 Acciones que el Instituto lleva a cabo para cumplir los compromisos de Gobierno; en la carpeta se enlista un tema que es promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos consignados en favor del individuo, y se pregunta si existen comentarios al respecto. De no haber comentarios al respecto, pasaremos al siguiente punto del orden del día que es el tema de asuntos generales.

**10.- Asuntos generales.**

**En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.-**  Se informa que por parte de la Dirección General del Instituto se presentan cinco temas, en este punto del orden del día, siendo los siguientes: 10.1 Comisión de Seguridad e Higiene del IDEFT; 10.2 Archivo del IDEFT; 10.3 Comité de Ética Conducta y Prevención de Conflicto de Interés del IDEFT; 10.4 Exposición de los trabajos que se llevan a cabo en los talleres de capacitación de las Unidades Regionales, en el marco del evento cultural del veinte aniversario del IDEFT; 10.5 Evento cultural y entrega de reconocimientos con motivo del veinte aniversario del IDEFT.

**En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.-** Gracias Alberto, de igual manera, si algún Consejero tiene alguna sugerencia que darles, es el momento y si no, devolvemos el uso de la voz.

**En uso de la voz Gerónimo Noel González Álvarez.-** Perdón, lo que deseo participar en esta propuesta, es que dice el 10.1 Comisión de Seguridad e Higiene, pero, mi pregunta es, ¿integración, funcionamiento, desarrollo de la comisión? Y hago otra pregunta a la Dirección o la Administración ¿Qué paso con la Comisión de Capacitación y Adiestramiento dentro del Instituto?, ¿Qué paso con la Comisión Mixta de lo que es Escalafón y Antigüedad? Y lo que es el Reglamento Interior de Trabajo, conforme al artículo 402 al 408 de la Ley Federal del Trabajo, ya que somos una Institución de capacitación hacia el trabajo, es menester que nosotros demos un ejemplo tal, entonces, ahí en asuntos generales faltarían otros dos puntos más que son las dos integraciones de las dos comisiones y más específicamente la Comisión de Seguridad e higiene; ya que el Instituto, e incluso, estaba esperando asuntos generales, porque en el video vi con tristeza en el área de reparación de motores, un alumno con tenis y blancos y short, es increíble, entonces, nos hace falta que nuestro nivel académico, sepa la normatividad que se maneja dentro de las áreas de las empresas de seguridad e higiene y salud en el trabajo, porque si no les damos la capacitación adecuada también en su cuidado integral en el trabajo, estamos careciendo de eso y es increíble que en México, todavía vayamos al área de fundición o de soldadura, con tenis o en short; entonces, si el Instituto, el IDEFT, está capacitando profesionalmente al alumno, pues que se vaya instruyendo desde las bases, en ese tenor, también solicitar que revisen el área de los manuales de operatividad en cada uno de los cursos, que se maneje la cuestión de seguridad e higiene, porque, en el área de uñas, utilizan acetona, se cubre la alumna con un cubre bocas color azul que no sirve de nada, todo ese tipo de situación, comenzar a darle dentro de la cultura de la capacitación, ya lo dijo hace ratito el Presidente que nos debemos de sumar para que el Instituto siga siento baluarte y punta de lanza a nivel internacional, a nivel nacional y a nivel estatal, en todas, entonces, sí, que se vaya viendo esa temática, es todo.

**En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.-** Muchas gracias, solicito a la Directora o Secretario Técnico, si hay una respuesta que se pueda dar de manera inmediata o si podrían quedar en un tema de seguimiento para dar respuesta a estos comentarios de Gerónimo, como ustedes me indiquen, les cedo el uso de la voz a la maestra Lorena y al Secretario.

**En uso de la voz Lorena Torres Ramos.-** Gracias, le damos seguimiento a la propuesta, de hecho es el inicio de integrar por este Instituto la Comisión de Seguridad e Higiene, ya está el reglamento, está en validación para presentarlo a ustedes y que ya sesione adecuadamente el Comité. Referente a la Comisión de Capacitación, se está trabajando para elaborar reglamentación y hacer el plan de trabajo para hacer la integración, y por supuesto que la idea en los manuales de operatividad, es ese punto de que tenemos un cincuenta por ciento de avance en esto y nos hace falta el otro cincuenta, que en un descuido puede ser una situación que lamentemos, por eso es que estamos atentos a ello, ya están en un calendario también de capacitación de protección civil, para el plan precisamente de validación con las Unidades Regionales, no solamente el trabajo que se está haciendo o que se inició en oficinas centrales, sino llevarlo a todas las Unidades de Capacitación, y si tenemos un Reglamento Interior.

**En uso de la voz Gerónimo Noel González Álvarez.-** Disculpen mi insistencia en esto, pero una cosa es protección civil y otra cosa es seguridad e higiene y salud en el trabajo; el Instituto tiene las dos obligaciones, protección civil, como su nombre lo dice, protege al ciudadano, Secretaria del Trabajo y previsión Social es el que cuida la integridad de os trabajadores, entonces, las dos son importantes, protección civil en ningún momento les va a ayudar a formar la Comisión de Seguridad e Higiene ni a aplicar la norma 035 ni la norma 036-1 que entro en vigor el dos de enero de este año, que es sobre ergonomía donde deben comenzar a manejar el programa nórdico para cuestión de ergonomía, entonces, tengan mucho cuidado en este aspecto, porque, no nomas ustedes como institución tienen esa ceguera de taller sino también son el noventa y nueve por ciento de los empresarios dicen, es que yo tengo protección civil, no es lo mismo protección civil que seguridad e higiene y protección en el trabajo para que tengan muy claro esos dos enfoques, porque protección civil tiene nada más tres normas que cumplir, Secretaria del Trabajo y Previsión Social tiene cuarenta y cinco normas que cumplir, un Reglamento Federal de Seguridad e Higiene y un Reglamento General de Inspección y Sanciones, entonces, son dos aspectos mucho muy importantes.

**En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.-** Estimado Secretario, le propongo que para la parte fina de operar estos temas que propone Gerónimo, eventualmente incluso pueda quien designe la Directora, tener una reunión con Gerónimo o con algún especialista para ayudar a que se empiecen estos temas a irse aumentando, a derivar y si es menester pues tengamos una capacitación, una mesa de trabajo, celebro y agradezco los comentarios, pues harán como lo hemos dicho crecer esta institución, cimentándola en el lugar que debe estar

**En uso de la voz Alberto Manuel Enciso Rodríguez.-** En razón de no haber más comentarios, se informa a la Presidencia que se ha desahogado el orden del día y solicito atentamente a los presentes permanecer un momento después de la clausura de la sesión por el señor Presidente, para recabar las firmas de los acuerdos correspondientes.

**11.- Clausura.**

**En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.-** Muchas gracias Alberto, como Presidente de esta Junta Directiva y siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos, doy por concluida la Sexagésima Sesión Ordinaria del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado, muchas gracias a todos.